1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	JURIDICOS	
1.1.1.1	5.1.1 CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el original y/o Copia del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. (De acuerdo la pagina 9 del Estudio Previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.1.1 CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el original y/o Copia del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. (De acuerdo la pagina 9 del Estudio Previo))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.1.1 CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el original y/o Copia del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. (De acuerdo la pagina 9 del Estudio Previo)'.	
1.1.1.2	5.1.2 TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA: El proponente persona natural o represente legal de la persona jurídica adjuntará copia de la matrícula profesional como INGENIERO CIVIL y certificación de vigencia en original o copia, expedida con antelación no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Si el representante legal de la persona Jurídica o de un proponente plural, no posee título académico en esta profesión, la propuesta deberá ser avalada por un Ingeniero civil, en virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003, quien deberá cumplir con los requisitos antes enunciados. (De acuerdo la pagina 10 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.1.2 TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA: El proponente persona natural o represente legal de la persona jurídica adjuntará copia de la matrícula profesional como INGENIERO CIVIL y certificación de vigencia en original o copia, expedida con antelación no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Si el representante legal de la persona Jurídica o de un proponente plural, no posee título académico en esta profesión, la propuesta deberá ser avalada por un Ingeniero civil, en virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003, quien deberá cumplir con los requisitos antes enunciados. (De acuerdo la pagina 10 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.1.2 TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA: El proponente persona natural o represente legal de la persona jurídica adjuntará copia de la matrícula profesional como INGENIERO CIVIL y certificación de vigencia en original o copia, expedida con antelación no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Si el representante legal de la persona Jurídica o de un proponente plural, no posee título académico en esta profesión, la propuesta deberá ser avalada por un Ingeniero civil, en virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003, quien deberá cumplir con los requisitos antes enunciados. (De acuerdo la pagina 10 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.1.3	5.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas y de conformidad con los artículos 7 de la Ley 80 de 1993 y, además cumplir con los siguientes requisitos: a) Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y, en el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. b) El Consorcio o Unión Temporal debe tener una vigencia igual a la del contrato y un (1) año más. (De acuerdo la pagina 10 y 11 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas y de conformidad con los artículos 7 de la Ley 80 de 1993 y, además cumplir con los siguientes requisitos: a) Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y, en el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. b) El Consorcio o Unión Temporal debe tener una vigencia igual a la del contrato y un (1) año más. (De acuerdo la pagina 10 y 11 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas y de conformidad con los artículos 7 de la Ley 80 de 1993 y, además cumplir con los siguientes requisitos: a) Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y, en el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. b) El Consorcio o Unión Temporal debe tener una vigencia igual a la del contrato y un (1) año más. (De acuerdo la pagina 10 y 11 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.1.4	5.1.4 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:El proponente adjuntará con su propuesta debidamente diligenciado el de la invitación donde acredite estar se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda. En el caso de ser persona natural, deberá acreditar con CERTIFICACION ACTUALIZADA afiliación al sistema de seguridad social. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes lo presentará en forma independien te (De acuerdo la pagina 11 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.1.4 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:El proponente adjuntará con su propuesta debidamente diligenciado el de la invitación donde acredite estar se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda. En el caso de ser persona natural, deberá acreditar con CERTIFICACION ACTUALIZADA afiliación al sistema de seguridad social. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes lo presentará en forma independien te (De acuerdo la pagina 11 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.1.4 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:El proponente adjuntará con su propuesta debidamente diligenciado el de la invitación donde acredite estar se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda. En el caso de ser persona natural, deberá acreditar con CERTIFICACION ACTUALIZADA afiliación al sistema de seguridad social. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes lo presentará en forma independien te (De acuerdo la pagina 11 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.1.5	5.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso, presentarán el certificado de Registro Único Tributario - RUT ACTUALIZADO, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (De acuerdo la pagina 11 y 12 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso, presentarán el certificado de Registro Único Tributario - RUT ACTUALIZADO, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (De acuerdo la pagina 11 y 12 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso, presentarán el certificado de Registro Único Tributario - RUT ACTUALIZADO, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (De acuerdo la pagina 11 y 12 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.1.6	5.1.6 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD): El DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, verificará que el proponente no se encuentre reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales generado por la Contraloría General de la Nación. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.1.6 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD): El DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, verificará que el proponente no se encuentre reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales generado por la Contraloría General de la Nación. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.1.6 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD): El DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, verificará que el proponente no se encuentre reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales generado por la Contraloría General de la Nación. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.1.7	5.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD): El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Conforme lo dispuesto por el artículo 1 de la ley 1238 de 2008, LA ENTIDAD verificará este requisito en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD): El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Conforme lo dispuesto por el artículo 1 de la ley 1238 de 2008, LA ENTIDAD verificará este requisito en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD): El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Conforme lo dispuesto por el artículo 1 de la ley 1238 de 2008, LA ENTIDAD verificará este requisito en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.1.8	5.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales no deberán encontrarse vinculados en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC. El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberán aportar el certificado de no encontrarse registrado el cual es generado por la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales no deberán encontrarse vinculados en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC. El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberán aportar el certificado de no encontrarse registrado el cual es generado por la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.1.8. CERTIFICADO DE	

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales no deberán encontrarse vinculados en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC. El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberán aportar el certificado de no encontrarse registrado el cual es generado por la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.1.9	5.1.9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo3): Los Proponentes deben suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en el Anexo 3 - Compromiso Anticorrupción en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del Contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la celebración del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.1.9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo3): Los Proponentes deben suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en el Anexo 3 - Compromiso Anticorrupción en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del Contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la celebración del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.1.9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo3): Los Proponentes deben suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en el Anexo 3 - Compromiso Anticorrupción en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del Contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la celebración del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. (De acuerdo la pagina 12 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.2	TECNICOS	
1.1.2.1	6.1.2. EXPERIENCIA GENERAL: Se considerará la experiencia mediante la presentación de Máximo TRES (3) certificaciones y el acta de recibo final y/o liquidación del contrato, de los cuales mínimo UNO (1) deben haberse celebrado con una entidad pública Colombiana, para que se acredite el cumplimiento del proponente, las certificaciones y el acta de recibo final y/o liquidación del contrato presentados deben estar EJECUTADOS Y TERMINADOS en los últimos cinco años (5) años, contados a partir del cierre de la presente invitación cuyo objeto y/o alcance y/o actividades contenga: "INTERVENTORÍA EN MATENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS" la sumatoria de las certificaciones aportadas deben representar una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (De acuerdo la pagina 14 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.2. EXPERIENCIA GENERAL: Se considerará la experiencia mediante la presentación de Máximo TRES (3) certificaciones y el acta de recibo final y/o liquidación del contrato, de los cuales mínimo UNO (1) deben haberse celebrado con una entidad pública Colombiana, para que se acredite el cumplimiento del proponente, las certificaciones y el acta de recibo final y/o liquidación del contrato presentados deben estar EJECUTADOS Y TERMINADOS en los últimos cinco años (5) años, contados a partir del cierre de la presente invitación cuyo objeto y/o alcance y/o actividades contenga: "INTERVENTORÍA EN MATENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS" la sumatoria de las certificaciones aportadas deben representar una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (De acuerdo la pagina 14 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.2. EXPERIENCIA GENERAL: Se considerará la experiencia mediante la presentación de Máximo TRES (3) certificaciones y el acta de recibo final y/o liquidación del contrato, de los cuales mínimo UNO (1) deben haberse celebrado con una entidad pública Colombiana, para que se acredite el cumplimiento del proponente, las certificaciones y el acta de recibo final y/o liquidación del contrato presentados deben estar EJECUTADOS Y TERMINADOS en los últimos cinco años (5) años, contados a partir del cierre de la presente invitación cuyo objeto y/o alcance y/o actividades contenga: "INTERVENTORÍA EN MATENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS" la sumatoria de las certificaciones aportadas deben representar una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (De acuerdo la pagina 14 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.2.2	6.2 EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO:	
1.1.2.2.1	DIRECTOR INTERVENTORÍA: FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA , INGENIERO CIVIL (Porcentaje de ocupación=10%) EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA (TIEMPO) : Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente* EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Máximo tres (3) certificaciones como director de interventoría en proyectos de mantenimiento rutinario de vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como director de interventoría, expedida por el contratante. (De acuerdo la pagina 17 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DIRECTOR INTERVENTORÍA: FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA , INGENIERO CIVIL (Porcentaje de ocupación=10%) EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA (TIEMPO) : Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente* EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Máximo tres (3) certificaciones como director de interventoría en proyectos de mantenimiento rutinario de vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como director de interventoría, expedida por el contratante. (De acuerdo la pagina 17 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DIRECTOR INTERVENTORÍA: FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA , INGENIERO CIVIL (Porcentaje de ocupación=10%) EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA (TIEMPO) : Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente* EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Máximo tres (3) certificaciones como director de interventoría en proyectos de mantenimiento rutinario de vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como director de interventoría, expedida por el contratante. (De acuerdo la pagina 17 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.2.2.2	SUPERVISORES INSPECTORES (CANT 2): FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA: INGENIERO CIVIL (Porcentaje de ocupación=100%)EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA (TIEMPO) : Mayor a 3 años y con matricula profesional vigente.* EXPERIENCIA ESPECÍFICA Máximo tres (3) certificaciones como supervisor e inspector de proyectos de Interventoría en mantenimiento rutinario de vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como supervisor e inspector de Interventoría, expedida por el contratante (De acuerdo la pagina 17 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (SUPERVISORES INSPECTORES (CANT 2): FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA: INGENIERO CIVIL (Porcentaje de ocupación=100%)EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA (TIEMPO) : Mayor a 3 años y con matricula profesional vigente.* EXPERIENCIA ESPECÍFICA Máximo tres (3) certificaciones como supervisor e inspector de proyectos de Interventoría en mantenimiento rutinario de vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como supervisor e inspector de Interventoría, expedida por el contratante (De acuerdo la pagina 17 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SUPERVISORES INSPECTORES (CANT 2): FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA: INGENIERO CIVIL (Porcentaje de ocupación=100%)EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA (TIEMPO) : Mayor a 3 años y con matricula profesional vigente.* EXPERIENCIA ESPECÍFICA Máximo tres (3) certificaciones como supervisor e inspector de proyectos de Interventoría en mantenimiento rutinario de vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como supervisor e inspector de Interventoría, expedida por el contratante (De acuerdo la pagina 17 del Estudio Previo)'. '.	
1.1.2.2.3	INSPECTOR EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO: FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA :TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN SALUDOCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Porcentaje de ocupación=100%)EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA (TIEMPO):Mayor a 3 años y con matricula profesionalvigente.* EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Máximo Tres (3) certificaciones como asesor en Salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo en proyectos de interventoría en mantenimiento rutinario de vías, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como asesor en Salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo, expedida por el contratante. (De acuerdo la pagina 17 del Estudio Previo)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INSPECTOR EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO: FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA :TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN SALUDOCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Porcentaje de ocupación=100%)EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA (TIEMPO):Mayor a 3 años y con matricula profesionalvigente.* EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Máximo Tres (3) certificaciones como asesor en Salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo en proyectos de interventoría en mantenimiento rutinario de vías, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como asesor en Salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo, expedida por el contratante. (De acuerdo la pagina 17 del Estudio Previo)'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INSPECTOR EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO: FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA :TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN SALUDOCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Porcentaje de ocupación=100%)EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA (TIEMPO):Mayor a 3 años y con matricula profesionalvigente.* EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Máximo Tres (3) certificaciones como asesor en Salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo en proyectos de interventoría en mantenimiento rutinario de vías, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como asesor en Salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo, expedida por el contratante. (De acuerdo la pagina 17 del Estudio Previo)'. '.	
1.2	OFERTA ECONOMICA	
1.2.1	OFERTA ECONOMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXE LA PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA CONFORME AL ANEXO 2)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

36.985.200,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81101500	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	1,00	UN	74.440.212,00	36.985.200,00	36.985.200,00